

Por el Zonda, suspendieron las clases presenciales en dos departamentos de Mendoza

15 septiembre, 2023



Los departamentos afectados son Malargüe y San Rafael. La medida para el turno tarde en estos dos departamentos del Sur se debe al viento Zonda. En el resto de la provincia, el servicio educativo se brinda con total normalidad.

Debido a los pronósticos meteorológicos que confirman ráfagas de viento Zonda y siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Defensa Civil, la Dirección General de Escuelas (DGE) informa que hoy, viernes 15 de septiembre, se ha determinado la suspensión de clases presenciales en el turno tarde en las escuelas de todos los niveles y modalidades en Malargüe y San Rafael.

En el resto de la provincia, el servicio educativo se brinda con total normalidad.

La actividad escolar deberá desarrollarse de manera virtual a través de la plataforma educativa Escuela Digital Mendoza, como lo establece la **Resolución 2023-25-E-GDEMZA-DGE, en su Anexo 1, punto 13.**

Las escuelas de jornada completa deberán finalizar las actividades en el horario habitual.

Las escuelas albergue deberán cumplir con su calendario habitual de presencialidad. En el caso de que el horario de desalbergada coincida con la ocurrencia del fenómeno meteorológico, se deberá evaluar el riesgo que implica hacerlo, y, en caso de que sea necesario, retrasar la actividad, de acuerdo con lo normado en la **Resolución 2023-25-E-GDEMZA-DGE, Anexo 1, punto 15.**

En el caso de las clases de educación física, las escuelas deberán reprogramarlas conforme a lo establecido en el **Artículo 7 de la Resolución 2023-25-E-GDEMZA-DGE.**

En horas de la tarde se darán a conocer las medidas para los turnos vespertino y nocturno.